

Boletín N°1



Primer semestre 2024

Análisis de los datos de la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - Opción 3)

Índice de contenido

Índice de contenido	1
Presentación	2
Línea de Contención Social en Adicciones	2
Glosario	3
Origen de los datos	3
Universo de análisis	4
Información sobre la atención de la Línea	4
Características de la población	7
Consumo de sustancias	13
Intervención de la línea	15
Consideraciones finales	16

Presentación

En la presente edición se continúa la iniciativa de publicar semestralmente la construcción y sistematización de datos sobre consumo de sustancias psicoactivas provenientes de la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - opción 3) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este boletín es una elaboración conjunta del Observatorio de Desarrollo Humano y la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones (DGPSA) del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (MDHyH).

El análisis que se presenta procura aportar información sobre la incidencia de prácticas de riesgo adictivo con el objetivo de robustecer la formulación de políticas públicas en torno a esta problemática para que se adecuen a las necesidades de los y las habitantes de la CABA.

En este sentido, se brindan una serie de primeros acercamientos descriptivos a través de la lectura de los datos de las llamadas recibidas durante el primer semestre de 2024 (de enero a junio). Se caracterizan las llamadas atendiendo a su distribución por género, rango etario, procedencia, nivel educativo, situación ocupacional, cobertura de salud, tipo y cantidad de sustancias de consumo e intervención realizada. Asimismo, se hace hincapié en el análisis sobre la distribución de estos indicadores desde una perspectiva de género para visibilizar y analizar las desigualdades subyacentes a la problemática de consumo de sustancias y posibilitar la identificación de estrategias e intervenciones diferenciales, según sea el caso.

Línea de Contención Social en Adicciones

La Línea 108 -opción 3 forma parte de los servicios y efectores de la DGPSA del MDHyH. Son el servicio de escucha y orientación para personas con adicciones o consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y diversas prácticas de riesgo adictivo vinculadas a las ludopatías, entre otras. Brindan contención y seguimiento a residentes de la CABA, con cobertura de salud exclusivamente pública ya sean usuarios/as como familiares, amigos/as y profesionales. En caso de presentar voluntad de tratamiento, se pone en contacto a las personas con el Centro de Admisión, Evaluación y Derivación para dar inicio al tratamiento ambulatorio o residencial.

El Centro de Admisión, Evaluación y Derivación, que también es parte de los efectores de la DGPSA, recibe las solicitudes de evaluación de personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas para posteriormente derivar a los dispositivos adecuados. La evaluación se realiza a partir de una mirada integral, que contempla las particularidades de las personas, sus historias de vida, sus redes vinculares, su situación de vida actual y las posibles perspectivas de tratamiento. De la misma manera, el abordaje que los/as operadores/as de la Línea realizan es integral, ya que si bien la intervención se enfoca en la situación de consumo, se atienden otras problemáticas que puede estar atravesando la persona y se brinda información sobre los recursos disponibles a los cuales acudir.

Las consultas se reciben vía dos canales de comunicación: atención telefónica directa a través de la Línea 108 - opción 3 o a través de BOTI (1150500147), el chatbot de WhatsApp del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que deriva la comunicación a un/a operador/a social.

La Línea recibe llamadas anónimas y garantiza la confidencialidad de la comunicación. Cuenta con un equipo conformado por psicólogos/as y operadores/as socio terapéuticos, capacitados/as para la escucha y la respuesta específica en la temática durante las 24 horas de los 365 días del año.



Glosario

Consumo: en el marco del boletín, hace alusión a los patrones de uso de sustancias psicoactivas, tecnología/ dispositivos digitales y/o juegos de azar.

Derivación: refiere a la transferencia de la atención, el seguimiento o la gestión de la situación que se recibe en la Línea, de manera directa hacia otra institución, organismo o servicio a quien le compete el abordaje.

Llamada directa: la que realiza una persona para consultar por su preocupación sobre el consumo respecto a sí misma.

Llamada indirecta: la que realiza una persona para consultar por su preocupación sobre el consumo de una tercera persona de su entorno, no sobre sí misma.

Llamada por consumos: la que realiza una persona para consultar por su preocupación sobre el consumo propio o de una tercera persona de su entorno.

Orientación: refiere a la transferencia de la atención, el seguimiento o la gestión de la situación que se recibe en la Línea, de manera no directa hacia otra institución, organismo o servicio a quien le compete el abordaje.

Origen de los datos

Los resultados que se presentan en este boletín provienen de registros administrativos elaborados a partir de la información que cargan los/as operadores/as de la línea 108 en una base de datos. Este registro de las consultas recibidas permite recopilar información, elaborar informes posteriores y analizar las intervenciones y resultados obtenidos. Asimismo, la Línea brinda a sus profesionales capacitación y actualización permanente para garantizar que la atención a las consultas y los registros sean adecuados y sistemáticos, sin pérdida de casos.

Cabe destacar que **los registros son relevados en el marco de una escucha activa que privilegia la contención y orientación** de la persona que realiza la llamada telefónica. Por ello, es importante advertir que el objetivo directo de esta toma de información no es captar datos de los individuos, sino brindar un contexto de contención y escucha que favorezca la orientación hacia alguien que está preocupado/a por el consumo propio o el de otra persona. Esto conlleva a que, en algunos casos, no se puedan registrar los datos de manera completa.

En todos los casos, los análisis refieren a las llamadas y no a las personas, dado que una misma persona puede llamar a la línea más de una vez. Por otro lado, es fundamental señalar que la información obtenida a través de las consultas está protegida por estándares de confidencialidad y secreto estadístico.

Los datos que se muestran a continuación provienen del análisis de las llamadas atendidas por los profesionales de la Línea 108 entre enero y junio de 2024. Es importante indicar que no se trata de una muestra probabilística, por lo que no es posible realizar generalizaciones a nivel de la población de la ciudad de Buenos Aires.

Universo de análisis

Las llamadas recibidas por la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - opción 3) entre los meses de enero y junio de 2024 fueron 2520. De estas, 2218 llamadas (88%) fueron por motivo de preocupación sobre el consumo de sustancias psicoactivas.



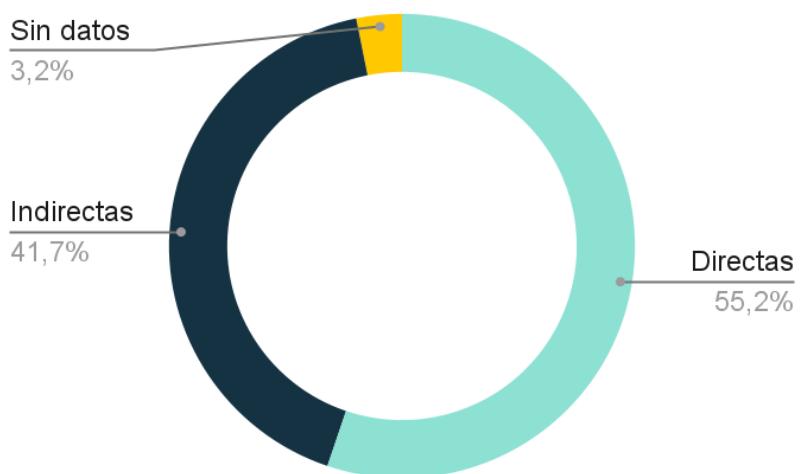
El porcentaje restante lo componen las llamadas que fueron redirigidas a otros efectores por la pertinencia de la consulta, las llamadas donde no se logró una comunicación, llamadas equivocadas, entre otras. **En el presente informe se utilizará el universo de llamadas por consumos**, es decir aquellas cuyo motivo es la preocupación sobre consumo o prácticas de riesgo adictivo.

Información sobre la atención de la Línea

Gráfico 1.

Distribución de las llamadas por consumos según tipo de llamada.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2218).



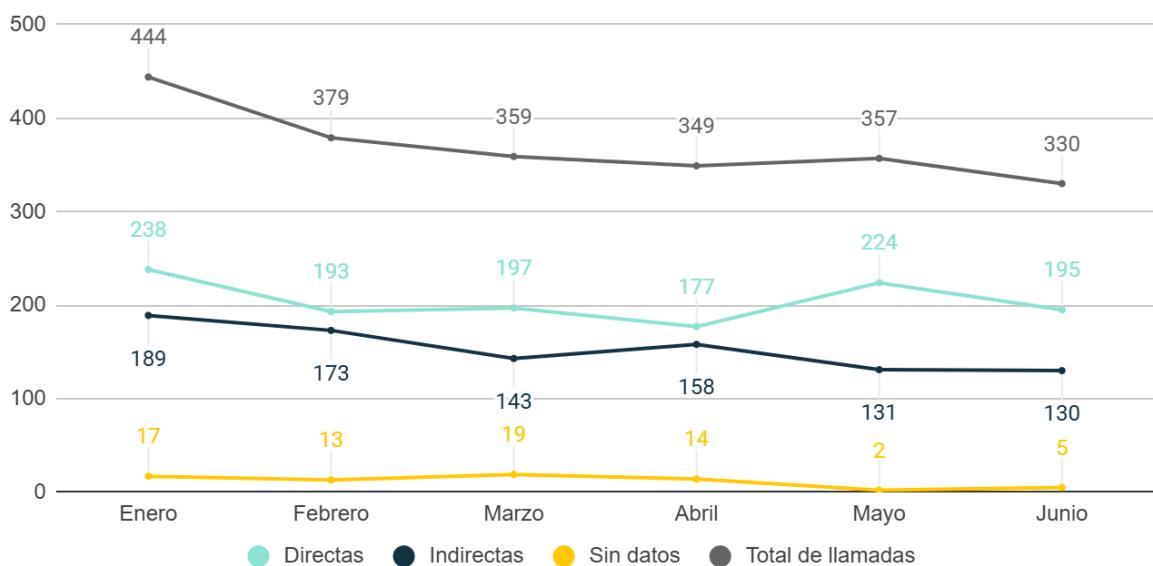
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las 2218 llamadas por consumos recibidas durante el primer semestre de 2024, la mayoría fueron consultas directas (55,2%), es decir de personas que llamaron por preocupación o inquietud sobre su propio consumo.
- Un 41,7% correspondió a llamadas indirectas, es decir, de personas que llamaron para consultar por su preocupación sobre la situación de consumo de terceras personas de su entorno (familiares, amigos/as, vecinos/as o profesionales).

Gráfico 2.

Evolución mensual de las llamadas por consumos según tipo de llamada.

Primer semestre de 2024. En valores absolutos (N=2218).



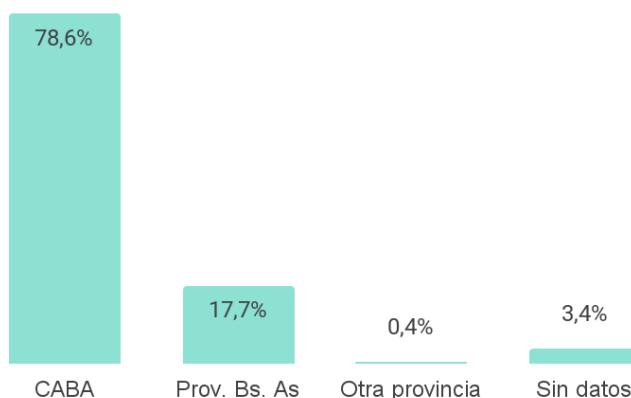
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las llamadas por consumos recibidas entre los meses de enero a junio del 2024, se advierte que las llamadas pasaron de 444 en el mes de enero a 330 en el mes de junio, lo que representa una reducción del 25% entre el comienzo y el final del período.
- Si bien ambos tipos de consulta (directas e indirectas) mostraron una baja, presentaron tendencias contrarias en los meses de abril y mayo, observando una ampliación de la brecha entre ambas llamadas durante el mes de mayo, cuando crecen las llamadas por consumo propio en simultáneo a una baja de las llamadas por una tercera persona.

Gráfico 3.

Distribución de las llamadas por consumos según procedencia.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2218).

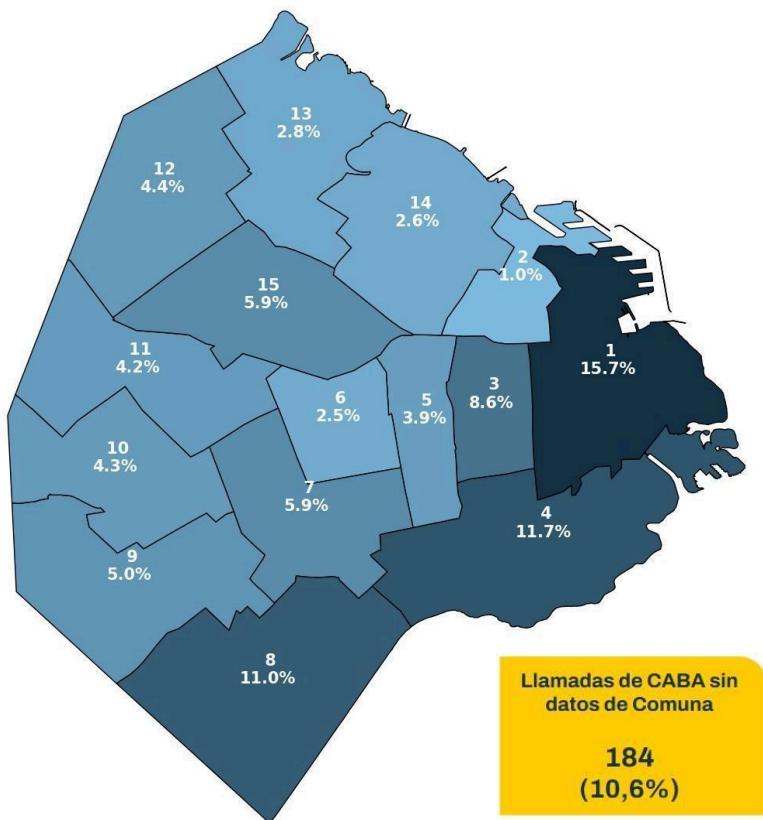


Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- La mayoría de las llamadas por consumos provienen de personas que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (78,6%), seguidas de aquellas provenientes de la Provincia de Buenos Aires (17,7%).
- En un 3,4% de las llamadas no se pudo registrar la procedencia.

Gráfico 4.

Distribución de las llamadas por consumos según comuna.
Ciudad de Buenos Aires, primer semestre de 2024. En porcentajes (N=1743).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

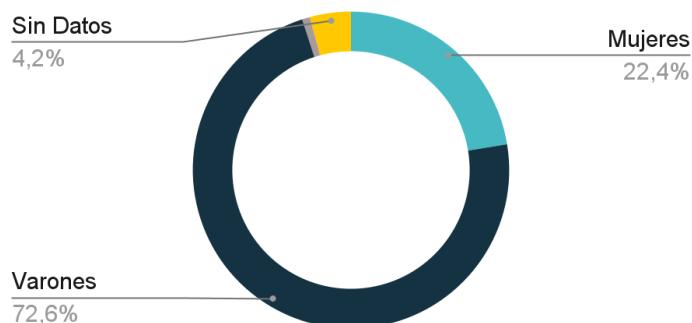
- La Comuna 1 es la que concentra la mayor cantidad de llamadas por consumos con un 15,7% de las 1743 llamadas provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Le sigue en segundo lugar, la Comuna 4 con el 11,7% y en tercero la Comuna 8 con un 11%.
- El norte de la ciudad (comunas 2, 13 y 14) así como el barrio de Caballito (comuna 6) presentan la menor incidencia de llamadas por consumos a nivel de la ciudad con menos de un 3% en todos los casos.
- El porcentaje de las llamadas de CABA de las cuales no se tiene registro de la Comuna representa al 10,6% de las llamadas (184 llamadas).

Características de la población

Gráfico 5.

Distribución de las llamadas por consumos según género de la persona motivo de la llamada.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2218).



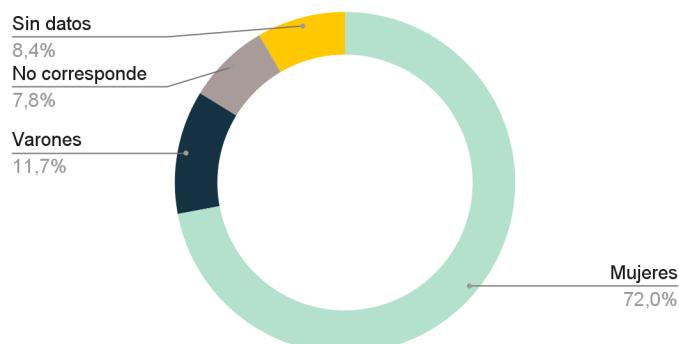
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De la totalidad de las llamadas por consumos recibidas, el 72,6% refieren a la preocupación por el consumo de varones, se trate de llamadas directas de las personas en consumo o llamadas indirectas.
- La incidencia de las llamadas vinculadas a situaciones de consumo de mujeres representa un 22,4%, es decir 50 puntos porcentuales menos que en el caso de los varones.
- La proporción de llamadas por otras identidades de género es minoritaria, con un 0,8%.

Gráfico 6.

Distribución de las llamadas indirectas según género de la persona que llama.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=924).



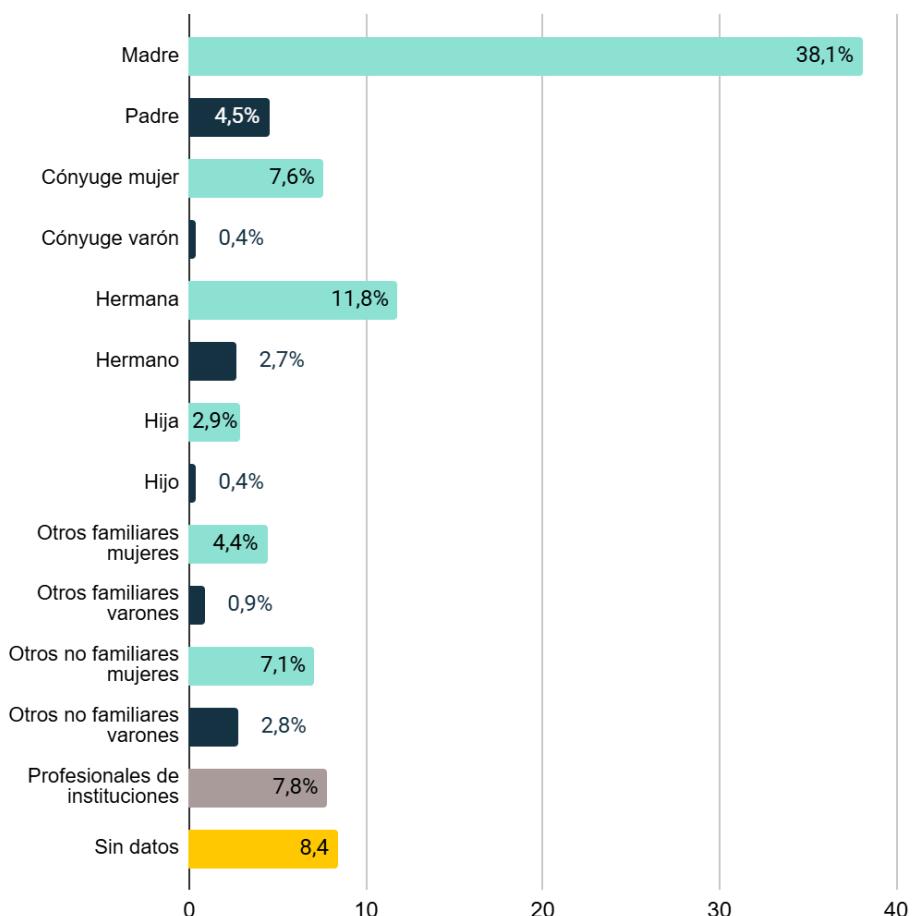
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Del total de las llamadas indirectas por consumos, es decir, aquellas realizadas por terceras personas para consultar por el consumo de un familiar u otro vínculo afectivo, la amplia mayoría de las personas que llaman son mujeres (72%).
- Solo el 12% de las llamadas indirectas corresponden a varones preocupados por el consumo de otra persona de su entorno..
- Se observa que la dinámica de llamadas indirectas reproduce estructuras de desigualdad de género en las que las prácticas de cuidado están asociadas a las mujeres.

Gráfico 7.

Distribución de las llamadas indirectas por consumos según vínculo de quien llama.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=924).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

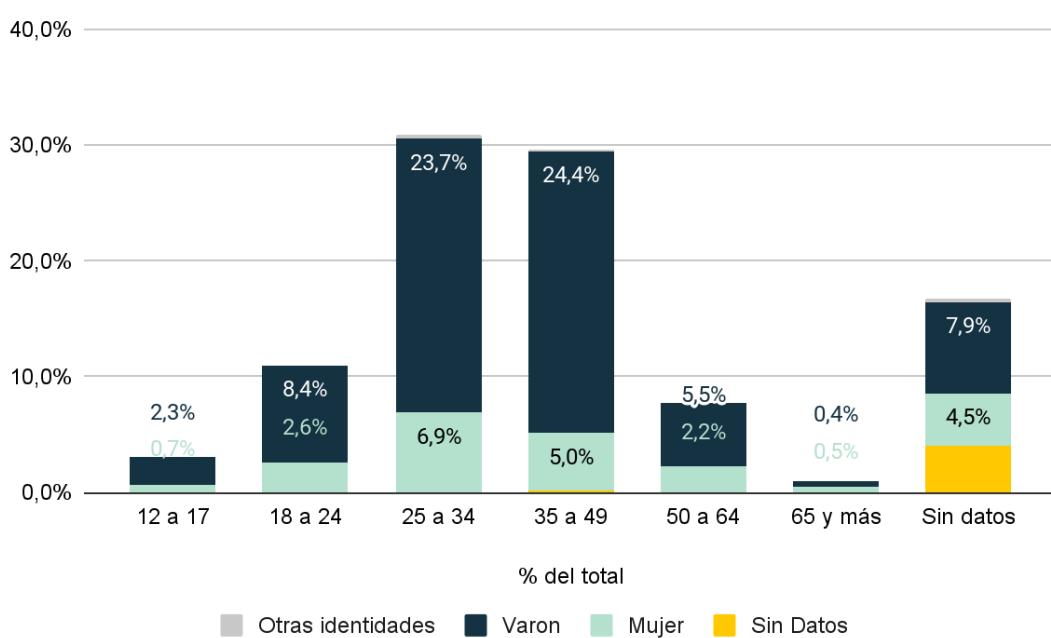
- En cuanto al tipo de vínculo, se observa que la mayor parte de las llamadas indirectas provienen de madres (38,1%). Luego se destaca la incidencia de llamadas provenientes de hermanas (11,8%) y cónyuges mujeres (7,6%).

- En cuanto a las llamadas indirectas de varones, la mayor proporción corresponde a padres, con 4,5% del total de llamadas por consumos.
- Por otra parte, se advierte que un 7,8% de las llamadas indirectas realizadas durante el primer semestre fueron realizadas por profesionales de organismos y/o instituciones. Se trata en su mayoría de psicólogos/as y trabajadores/as sociales que llaman en presencia de las personas motivo de la intervención para avanzar con una evaluación y posterior tratamiento.

Gráfico 8.

Distribución de las llamadas por consumos según rango etario y género de la persona motivo de la consulta.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2218).



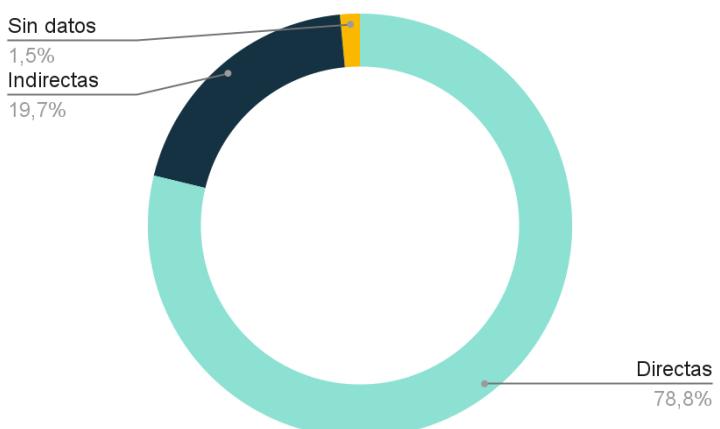
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- La mayoría de las llamadas recibidas corresponden a personas adultas entre 25 y 49 años, superando el 60% del total. En el rango de personas adultas jóvenes (de 25 a 34 años) la proporción es levemente mayor que en el caso de aquellas personas entre 35 y 49 años.
- Las llamadas recibidas por consumos de adolescentes (12 a 17 años) representan el 2,9% del total.
- En todos los rangos de edad hay prevalencia de llamadas por consumos de varones, a excepción de las personas mayores de 65 y más años donde las mujeres superan levemente a los hombres.
- Las personas jóvenes entre 18 y 24 años representan el 11% de las llamadas.

Gráfico 9.

Distribución de las llamadas por consumos de las personas en situación de calle según tipo de llamada.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=66).



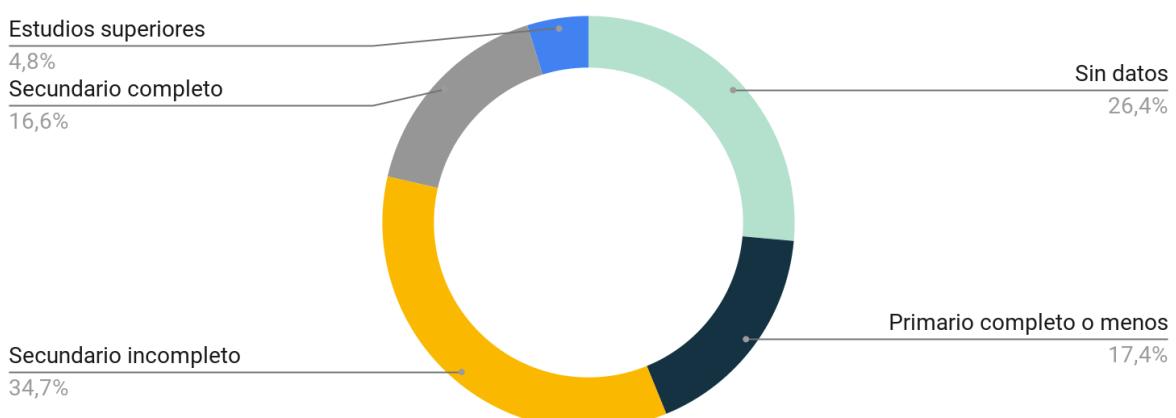
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Del total de llamadas recibidas, se lograron identificar 66 llamadas que provienen o refieren a la preocupación sobre el consumo de alguna sustancia psicoactiva de una persona que se encuentra en situación de calle.
- Al interior de estas llamadas, el 78,8% se trata de llamadas directas, es decir las que realiza la persona problematizando su propio consumo.

Gráfico 10.

Distribución de las llamadas por consumos según nivel educativo de la persona motivo de la consulta.

Personas de 18 años y más. Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2152).



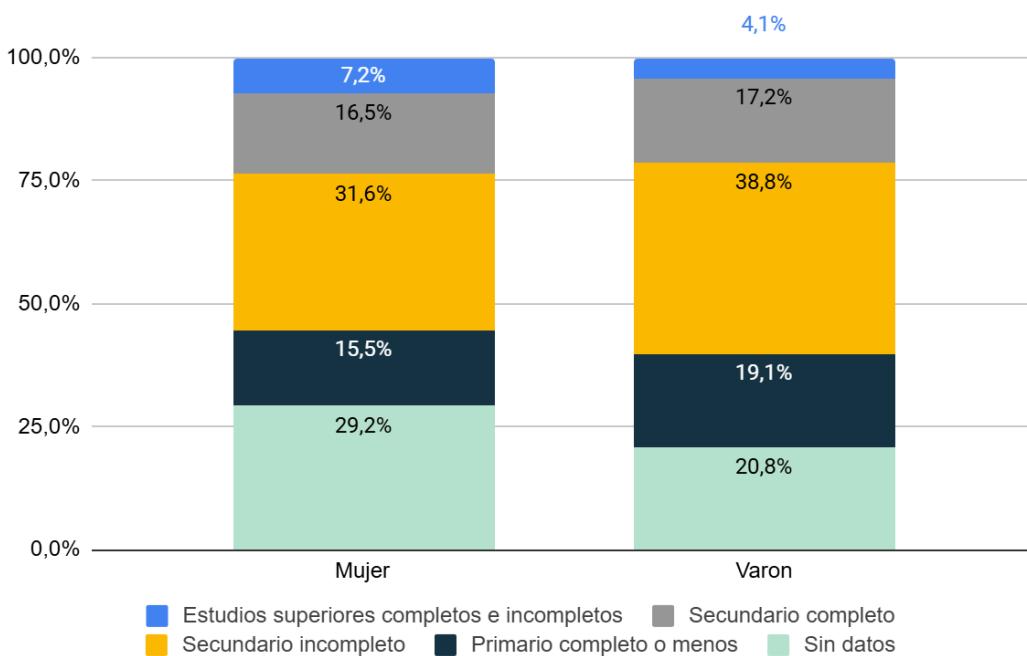
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- En su mayoría, las llamadas provienen de personas con secundario incompleto (34,7%), seguidas de personas con primario completo o menos (17,4%).
- Solo el 21,4% de las personas motivo de la llamada concluyeron los estudios secundarios, de las cuales apenas un 4,8% del total de personas cuenta con estudios superiores (completos o incompletos).

Gráfico 11.

Distribución de las llamadas por consumos según género por nivel educativo.

Personas de 18 años y más. Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2041).

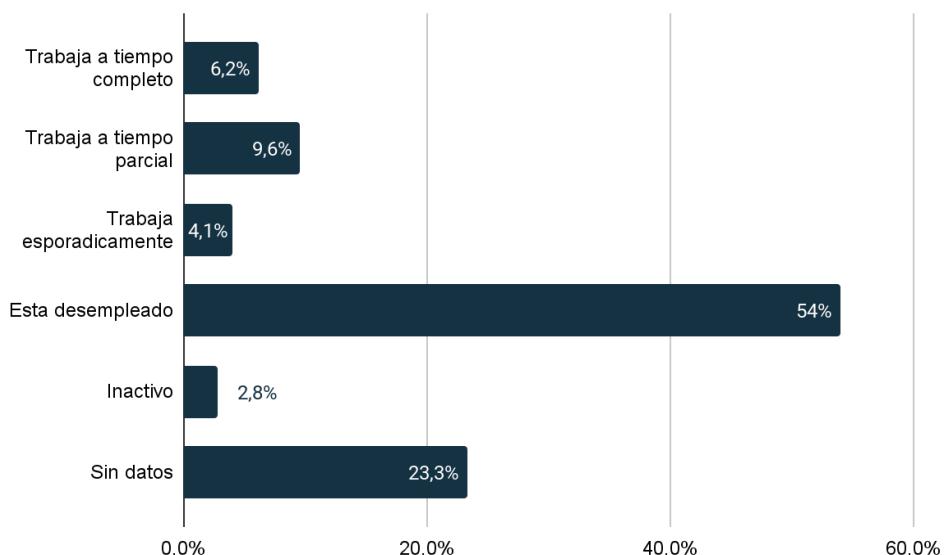


Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Al analizar la distribución del máximo nivel educativo alcanzado por género se observa que al interior de las mujeres hay una mayor incidencia que en los varones de niveles educativos medio y alto, con un 23,7% con secundario completo o más versus 21,3%.
- La brecha es aún mayor en el caso de estudios superiores, donde el 7,2% de las mujeres motivo de la consulta cuentan con terciario o universitario completo o incompleto, mientras que en el caso de los varones dicha proporción es de apenas un 4,1%.
- Cabe destacar que hay una mayor proporción de mujeres en relación a los varones a las que no se pudo tomar el dato de nivel educativo en el contexto de la escucha activa.

Gráfico 12.

Distribución de las llamadas por consumos según situación ocupacional.
Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2218).

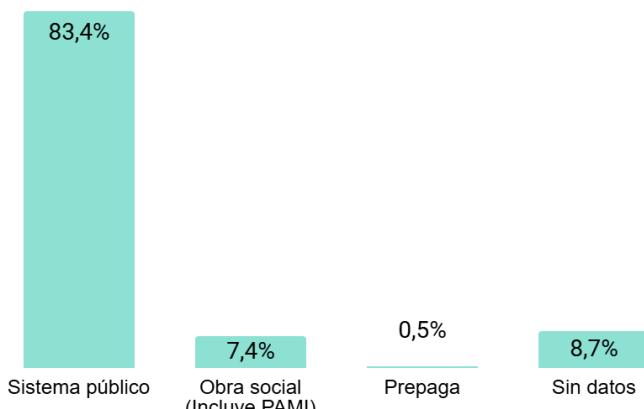


Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De la totalidad de llamadas por preocupación sobre consumo de sustancias, el 54% (1197) refieren que la persona motivo de la llamada está desempleada. Sin contar el porcentaje que figura sin registro, le sigue con el 9,6% los/as que trabajan a tiempo parcial y luego los/as que trabajan a tiempo completo (6,2%).
- Sólo el 2,8% se encuentra inactivo (es estudiante, jubilado/a o pensionado/a o ama de casa).

Gráfico 13.

Distribución de las llamadas por consumos según cobertura de salud.
Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2218).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

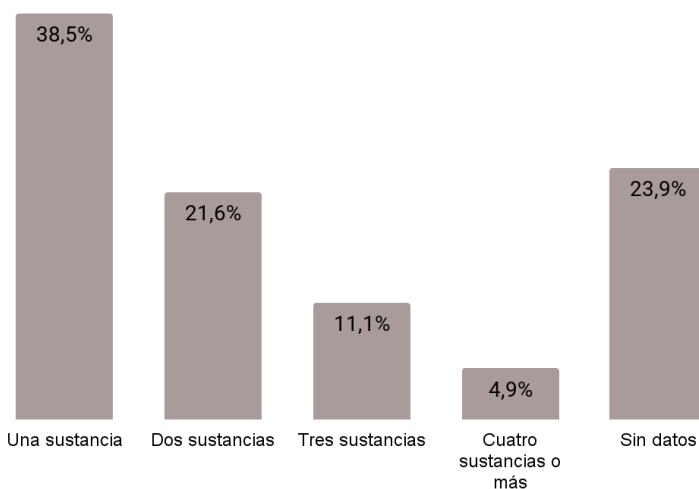
- El 83,4% de las personas motivo de la llamada tienen cobertura de salud pública. Es parte de los criterios de la Línea, que la persona no tenga cobertura privada para continuar con el proceso de evaluación y eventual tratamiento en caso de considerarse necesario.
- Al 7,4% que tiene Obra social o PAMI y al 0,5% que tiene prepaga, se lo orienta para que realicen la consulta con el respectivo servicio.

Consumo de sustancias

Gráfico 14.

Distribución de las llamadas por consumos según cantidad de sustancias mencionadas.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2218).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Si bien el 38,5% de las llamadas recibidas refieren al consumo de una sola sustancia psicoactiva, hay un 37,6% de las llamadas que reporta policonsumo, es decir el uso de dos o más sustancias.
- Al interior del policonsumo, el 21,6% reporta consumir dos sustancias, el 11,1% reporta consumir tres sustancias y el 4,9% reporta consumir cuatro
- Sin embargo, es importante aclarar que esto no implica que todos los consumos sean el motivo de la preocupación que motiva la llamada.

Gráfico 15.

Incidencia de las llamadas por consumos según las sustancias psicoactivas mencionadas.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2218).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

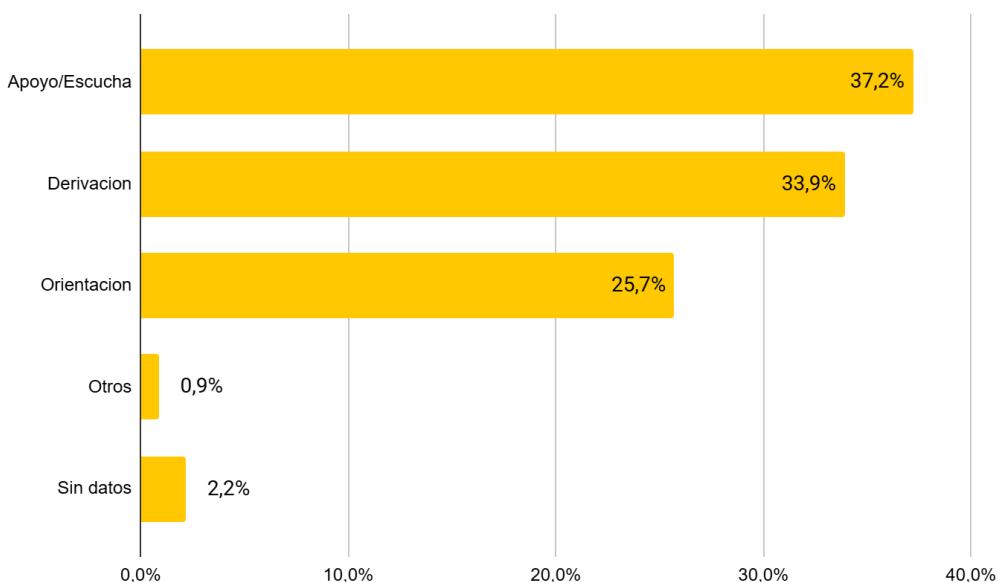
- Los datos descritos no reflejan tanto la prevalencia de las sustancias sino más bien dan cuenta de las sustancias cuyo consumo genera más preocupación en quienes las consumen y en su entorno. Una persona puede mencionar más de una sustancia.
- En las llamadas por consumos recibidas en el primer semestre de 2024, la sustancia que aparece con mayor incidencia es la cocaína: casi la mitad de las llamadas refieren a su consumo (48,8%). El alcohol se menciona en el 25,3% de las llamadas, seguido de la pasta base con un 17,4% y la marihuana con un 16,7%.
- Por debajo del 10% se reportan el tabaco, el crack y otras sustancias (tranquilizantes, sedantes, depresores, estimulantes, ketamina, otros opiáceos, benzodiazepinas, barbitúricos, mezclas, opio, otros tipos de cocaína, éxtasis, LSD, metanfetaminas, anfetaminas, heroína, hachís, etc.).

Intervención de la línea

Gráfico 16.

Distribución de las llamadas por consumos según tipo de intervención que se requirió desde la Línea.

Primer semestre de 2024. En porcentajes (N=2218).



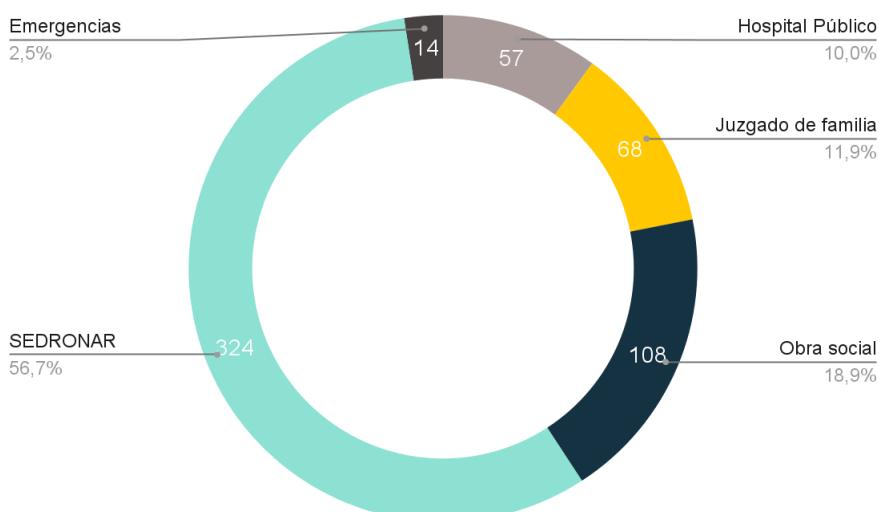
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- El 37,2% de las llamadas requirieron un abordaje de apoyo y escucha por parte de los/as operadores de la Línea, estrategia de intervención identificada como fundamental para el equipo en tanto representa un espacio de contención.
- Para el 33,9% (752) de las llamadas se generaron derivaciones al Centro de Admisión, Evaluación y Derivación a los fines de que se realice una entrevista de evaluación y como resultado de ella se proponga un tratamiento por consumo de sustancias adecuado para cada situación.
- Las llamadas por consumos que implicaron orientar a la persona para que se comunique con otros efectores corresponden al 25,7%. Estos casos contemplan llamadas que provienen de localidades por fuera de la CABA, las que refieren a cobertura de salud privada, entre otras.

Gráfico 17.

Distribución de las intervenciones de orientación según el tipo de efector sobre el cual se orienta en la Línea.

Primer semestre de 2024. En valores absolutos y porcentajes (N=571).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las 571 llamadas que conllevaron orientar y brindar información respecto a los efectores a los que recurrir debida la situación planteada, se destaca que el 56,7% fueron a la Línea de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Estos casos refieren a las llamadas que provienen de fuera de la CABA.
- El 18,9% de las intervenciones de orientación refieren a la información sobre cómo proceder con la obra social para aquellas llamadas donde se manifiesta contar con esa prestación.
- Si la persona ya se ha comunicado con su obra social pero se les niega un tratamiento, se orienta para contactar a la Superintendencia de Servicios de Salud dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

Consideraciones finales

Durante el primer semestre de 2024, la Línea de Contención Social en Adicciones recibió 2218 llamadas por consumo, de las cuales la mayoría (55,2%) correspondió a consultas de personas preocupadas por su propio consumo mientras que el 41,7% de las llamadas fueron consultas realizadas por personas preocupadas por el consumo de terceros de su entorno. Si bien se observa una mayor tendencia a buscar algún tipo de asistencia de forma personal, se destaca la importancia de los entornos sociales como redes de apoyo y alerta ante situaciones de consumo.

Se observa que el 78,6% (1743) de las llamadas por consumo provienen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La distribución de las llamadas al interior de la Ciudad muestra una concentración en la Comuna 1 con un 15,7%, seguida por la Comuna 4 (11,7%) y la Comuna 8 (11%). En contraste, las comunas del norte de la ciudad (2, 13 y 14) y la Comuna 6 con menos del 3%, son las menos representadas. Este patrón de distribución desigual en las llamadas por consumo según Comuna,

posiblemente se vincule, entre otras cosas, con la incidencia diferencial a nivel territorio de la CABA del tipo de cobertura de salud. En este sentido, el 83,4% (1849) de las llamadas refieren que las personas motivo de la llamada tienen cobertura de salud pública, mientras que el 7,4% tienen Obra social o PAMI y el 0,5% prepaga.

La distribución por género en las consultas por consumo de sustancias psicoactivas revela que la mayoría de los casos reportados por la Línea (72,6%) corresponde a varones, especialmente aquellos entre 25 y 49 años (48%). Mientras que las mujeres representan el 22,4% de los casos. Sin embargo, esta relación se invierte notablemente en el perfil de quienes realizan las llamadas: el 72% de quienes llaman preocupados/as por terceras personas son mujeres (el 38,1% madres que consulta por sus hijos/as), mientras que los varones sólo constituyen el 12%. Esto sugiere una dinámica de género diferenciada en el consumo y en la movilización de redes de apoyo y preocupación hacia los/as afectados/as.

De las llamadas por consumo, se evidencia en las personas motivo de la intervención una dificultad en el acceso a la educación y al empleo. En el primer caso, la prevalencia del alcance de los dos niveles educativos más bajos es la mayor, primario completo o menos (17,4%) y secundario incompleto (35,4%). Sobre la situación ocupacional, se reportó que más de la mitad de las llamadas (54%) refieren que la persona vinculada al consumo de sustancias está desempleada.

El análisis sobre las sustancias de consumo que se reportan en las llamadas apunta a que el 37,6% reporta el uso de más de una sustancia. De las sustancias ilícitas más mencionadas se destaca la cocaína (48%) seguida por la pasta base (17,4%) y la marihuana (16,7%). De acuerdo a la apreciación de los/as operadores de la Línea, la mención al alcohol (25,3%) y al tabaco (10%) podría estar sub representada dada la naturalización del consumo de estas sustancias lícitas y la falta de problematización asociada a ellas, además de una mayor preocupación por los efectos asociados a sustancias ilícitas.

Por último, se recuerda que la Línea tiene como población objetivo a residentes de la CABA, con cobertura de salud exclusivamente pública, por ende las intervenciones de los/as operadores se enmarcan en estos criterios. El 37,2% de las llamadas por consumo se enfocó en apoyo y escucha, mientras que el 33,9% implicó derivaciones al Centro de Admisión, Evaluación y Derivación para una evaluación más profunda y la determinación del tratamiento adecuado. El 25,7% de las llamadas requirió orientación de los/as operadores para comunicarse con el efector pertinente de acuerdo a su situación. Se observa que se distribuyeron entre la Línea de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) (56,7%) para las llamadas que ameritaba y que no provienen de la CABA, la respectiva obra social, PAMI o prepaga para quienes declararon tenerla (18,9%) y resultaba necesario realizar la consulta por esa vía.

Autoridades

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Jefe de Gobierno
Jorge Macri

Vicejefa de Gobierno
Clara Muzzio

Jefe de Gabinete de Ministros
Gabriel Sánchez Zinny

Ministro de Desarrollo Humano y Hábitat
Gabriel Mraida

Jefe de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat
Patricio Scarzella

Directora General de Coordinación y Gestión del Desarrollo Humano
Tamara Paladino

Subsecretario de Fortalecimiento Familiar y Comunitario
Mauricio Giraudo

Director General de Políticas Sociales en Adicciones
Matías Kornetz

Producción de contenidos

Observatorio de Desarrollo Humano y Hábitat
Julietta Barreira
Guillermina Comas
Agustina Marquez
Jorge Valdez

Sistematización de datos

Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones
Micaela La Rosa
Pablo Strace

Gerencia Operativa de Atención e Integración Social
Federico López
Guido Chiappardi
Juan Martín Luna

Equipo Línea 108

Jorge Vicente Strace, Roberto Horacio Orrego, María Martha Andrade, Roxana Laura Arévalos, Mónica Amalia Carracedo, Guido Luciano Luna, Daiana Jennifer Molina, Daniel Giacobini, Sergio Gustavo Pérez, Sebastián Sueiras, Ariel Andrade, Julián Rodríguez, Guido Chiappardi.